

+

Visto en 16 de Oct. 1832

Acabo de recibir el atento oficio de V. S. con esta fecha, en que me manifiesta los sentimientos de humanidad, y las disposiciones que conmovida de ellos ha acordado unánimemente la Real Sociedad Económica de la Provincia para proporcionar albergue y alimento à tantos infelices habitantes de esta Huerta, à quienes ha privado la terrible inundacion de sus barracas y de los medios que tenían p.^a subsistir.

Afirmado yo de los mismos sentimientos me ha parecido mas expedito medio para proporcionarles habitacion el franquear el Seminario, en donde pueden colocarse decentemente tambien las mugeres y aun los matrimonios, hasta que sea precisa la venida de Colegiales; lo qual no podia efectuarse en los Conventos de Religiosos por la clausura, que no creo dispensable al presente pasado ya el urgente apuro de la tribulacion. Asi se lo participo al Señor Gobernador civil para su inteligencia, habiendo yo mandado esté abierto el Colegio para recibir à los infelices, cuando se les dé aviso por quien corresponda de que en él tienen ya albergue, siquiera por algun tiempo.

Estaba reflexionando sobre el modo y for-